

EXP-UNC:0007945/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Leandro Marcelo Exequiel Sánchez, DNI 35.650.257, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Asignaturas Aprobadas en la carrera de origen; y

Que el profesor Pío García, a cargo de Introducción a la Problemática Filosófica, informa que corresponde otorgar la equivalencia en forma total; y

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Lautaro Suarez, DNI 38.572.788, equivalencia de la materia "Introducción a la Problemática Filosófica" de la carrera de Profesorado en Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral por **Introducción a la Problemática Filosófica (001)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 02 MAY 2017

RESOLUCION Nº: 447

aer

Dr. Juan Pablo ARBATTÉ
SECRETARIO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades